



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 910

Fecha: 24 de septiembre de 2018
Hora: 2:00 pm
Lugar: Salón de reuniones 2-126

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
JOVA RAMIREZ CHARRY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS ORTIZ	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN DIEGO TORRES OQUENDO	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados
DAVID ARMANDO GUERRERO GUERRERO	Representante de los Estudiantes

INVITADAS: MARGARITA MARÍA RESTREPO GARAY - Gestora Académica
ANA CAMILA GUZMÁN MURIEL, suplente del representante estudiantil

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
4. INFORMES
 - 4.1 DECANO
 - 4.2 VICEDECANA
 - 4.3 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN
 - 4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 4.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 4.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 4.7 REPRESENTANTE PROFESORAL
 - 4.8 REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
5. ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE
6. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE
7. SOLICITUDES
 - 7.1. DECANO
 - 7.2. VICEDECANA
 - 7.3. COORDINADOR DE POSGRADO
 - 7.4. JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 7.5. JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 7.6. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
 - 7.7. PROFESORES
 - 7.8. ESTUDIANTES DE PREGRADO
8. COMUNICADOS Y VARIOS

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a lista. Hubo quórum deliberatorio y decisorio.

Ausente con excusa la Representante de los Egresados

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día y se aprueba

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Se somete a aprobación el Acta 909 del 12 de septiembre de 2018.

Se aprueba.

4. INFORMES

4.1. DECANO

- Gestión Documental.

En este punto del Consejo, el señor Decano invitó a rendir un informe de la Gestión Documental a dos secretarías de Gestión Académica, quienes manifestaron lo siguiente:

- Bernarda Hoyos:

Para la transferencia documental primaria se tiene organizada la siguiente información

- ☐ Actas de Comité de Carrera programa Química Farmacéutica - años 2013 al 2015
- ☐ Actas de Comité de Carrera programa Tecnología en Regencia de Farmacia - años 2008 al 2015
- ☐ Actas de Reunión de Departamento de Farmacia - años 2012 al 2015
- ☐ Actas de Comité de posgrado Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias - años 2014 al 2015
- ☐ Actas de Reunión de Departamento de Alimentos - años 2014 al 2015

No se tiene registros de:

- ☐ Actas de Reunión de Departamento de Alimentos - 2013
- ☐ Actas de Comité de Carrera Ingeniería de Alimentos - años 2013 y 2014
- ☐ Actas de Comité de Carrera Ciencia y Tecnología de Alimentos (desde el 2008), y Tecnología de Alimentos

- Farmacoscética 2018

Hacer carta a ACCYTEC y AQUIFAR para agradecer el espacio dado para presentar el asunto histórico de la Facultad, el reconocimiento hecho y el Stand proporcionada en Farmacoscética 2018

El señor Decano manifiesta que conoce de los aspectos positivos tanto de la agenda académica como la muestra comercial y parte social. Considera importante que los profesores de la Facultad hagan mayor presencia en este tipo de eventos.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

La profesora Margarita amplía la información sobre la premiación de la parte Farma como Cosmética y solicitará los nombres de los estudiantes de la Facultad que ganaron premios.

Los datos de los premios son como sigue;

- MODALIDAD EXPOSICIÓN ORAL

Premio a Mejor Trabajo Académico por \$4.000.000 otorgado por la Cámara Cosmética de la Andi al trabajo "Elaboración de una base de datos de especies vegetales nativas y cultivadas en Colombia con potencial uso cosmético", presentado por Stiveen García de la Universidad de Antioquia.

Premio Inés Escobar a segundo trabajo académico por \$2.000.000 otorgado por ACCYTEC Capítulo Cali, Cámara Cosmética de ANDI y ACCYTEC, capítulo Antioquia al trabajo titulado "Micropartículas porosas de caolín funcionalizadas con proteínas para uso en productos cosméticos", presentado por Herley Casanova de la Universidad de Antioquia

- MODALIDAD PÓSTER

Premio Fanny Gómez a mejor trabajo académico por \$1.000.000 otorgado por ACCYTEC capítulo Antioquia al trabajo "Preparación y caracterización de sistemas coloidales etosomales para la estabilización y liberación de un antioxidante natural", presentado por César Londoño de la Universidad de Antioquia.

- FARMA MODALIDAD PÓSTER

Primer puesto; "Evaluación comparativa de las propiedades de liberación de Verapamil.HCl y Carbamazepine de microcristalina celulosa II Pellets", John. J. Rojas Camargo, David Santiago Correa Calle.

Se sugiere hacer una gran campaña promocional para el evento del 29 de noviembre de 2018, para el lanzamiento del libro de la historia de la Facultad.

4.2. VICEDECANA

- Aval Vicedocencia

La Vicerrectoría de Docencia da el aval académico para la ampliación del lugar de desarrollo del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en los municipios de Caucasia, Puerto Berrío, Santafé de Antioquia, Carmen de Viboral y Andes. Lo anterior con el fin de reducir el número de registros calificados en las sedes y seccionales, esperando impactar los procesos de autoevaluación y acreditación institucional, además de facilitar los procesos administrativos de oferta de programas en las regiones. La Facultad deberá revisar lo relacionado con la viabilidad financiera y la infraestructura.

Pedir a Vicedocencia que se incluya que desde Urabá se pedirá la ampliación del lugar de desarrollo. Pedir a Regionalización la carta correspondiente. Estas dos se debe pedir que sean agendadas para el próximo Consejo Académico.

Quedó resuelta la situación tanto de la inclusión como de Regionalización.

- Matrícula de honor 2018-1

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

Hasta el 17 de septiembre se publicó la lista de candidatos a matrícula de honor 2018-1

Hubo una sola reclamación para estos asuntos, la cual fue trasladada a Admisiones y Registro Académico, a la vez que el listado definitivo

- Informe del Comité de Permanencia

Derivado del trabajo del Comité de Permanencia y por la necesidad que la Facultad tenga datos que permitan comprender las variables que inciden en la deserción de nuestros estudiantes, ha elaborado el proyecto "CARACTERIZACIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN EL PERÍODO 2007-2017 DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA", el cual se encuentra en proceso de registro al Centro de Investigaciones y extensiones de la Facultad para los trámites correspondientes.

El presupuesto se desglosa según cuadro anexo, el cual se encuentra en la plataforma del Sistema de Investigación Universitaria - SIU, según parámetros establecidos.

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO

RUBROS	FUENTES			TOTAL
	ENTIDAD	CODI	UDEA	
Personal	0	0	6.300.000	6.300.000
Equipo y material oficina	0	0	2.250.000	2.250.000
Análisis estadístico	0	0	1.500.000	1.500.000
TOTAL	0	0	10.050.000	10.050.000

El proyecto tiene un costo total de \$10.050.000 en especie. Su duración estimada es de 10 meses.

Este proyecto cuenta con el aval del Grupo de Investigación de Promoción y Prevención Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para ser inscrito.

- Ascenso Categoría profesora Claudia Patricia Sánchez Henao

El Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico aprueba el ascenso en el escalafón profesoral de la profesora Claudia Patricia Sánchez Henao, de la categoría de Asistente a Asociado. Resolución 64 del 11 de julio de 2018

- Reingresos, reingresos con cambio de programa y transferencias para 2019-1

Se presenta para aprobación del CF los estudiantes admitidos por este proceso.

Se adjunta estudio realizado por Jefes de Departamento.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

4.3. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

No presenta

4.4. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- ☐ Prueba Piloto Farmacia Plus, realizada el 21 de septiembre de 2018 a los estudiantes del último semestre de TRF.
- ☐ Informe Olga Molina sobre convenios para renovación de Registros Calificados en las Regiones. Notificar a la comisión de autoevaluación:
- ☐ Dejar en acta que los cupos a ofertar para las regiones en el programa de TRF es de 20 estudiantes y soportar los argumentos por los cuales se bajan de 50 a 20
- ☐ Las condiciones de regionalización a veces no permiten el desarrollo de cursos reprobados
- ☐ saturación de las regiones

• Solicitar al decano llevar al Consejo Académico la respuesta de vicedocencia y regionalización sobre los registros calificados de regiones, Turbo con ampliación de lugar de desarrollo a las cinco seccionales. CF905 015 2018

4.5. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Programación 50 años Departamento de Alimentos

Durante el mes de octubre se realizarán las actividades de celebración de 50 años

- Día Clásico. Fecha y lugar: 24 de octubre en el Paraninfo
 - Simposio Iberoamericano de Ciencias Alimentarias y Culinarias. Fecha y lugar: 25 de octubre en el Teatro Universitario Camilo Torres
 - Día Mundial de la Alimentación 2018. Fecha y lugar: 26 de octubre en el Teatro Universitario Camilo Torres
 - Eventos paralelos:
 - Picnic y cumpleaños. Fecha y lugar: 10 de octubre Plazoleta Facultad CIFAL
 - Días de café. Fecha y lugar: 17 y 18 de octubre Auditorio Principal de Extensión
 - IV Simposio de la Industria Láctea. Fecha y lugar: 19 de octubre Auditorio Principal de Extensión
 - La cocina como vehículo transformador para la paz. Fecha y lugar: 22 de octubre Seccional Oriente.
- Se buscarán recursos para apoyar el evento.

4.6. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

No presenta

4.7. REPRESENTANTE PROFESORAL

Claustro de Profesores del 10 de Septiembre.

El Jefe saliente del Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias presentó el balance de su gestión, en la administración de ambos ejes misionales para la facultad. De su disertación se destaca lo siguiente: Las actividades llevadas a cabo durante su administración han estado encaminadas a la recuperación financiera de la facultad y de varias de las unidades de extensión. Así mismo, destaca la tarea de construir un equipo de trabajo que brindara dinamismo a los procesos del centro. Se presenta un resultado financiero en número positivos para la facultad, poniendo de manifiesto la efectividad de su desempeño.

El profesor Herrera sugiere que se deben gestionar capacidades estructurales, tecnológicas y relacionales.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

Sistematizar los puntos de venta del Punto Gourmet, mejorar la imagen de los locales, desarrollar las ideas iniciales de panificación y pastelería.

Se destaca el gran logro para la facultad con la Fábrica de Semillas (Proyecto Cannabis), y las oportunidades que se abren para nuestra comunidad académica.

Se habla sobre la problemática del cierre del laboratorio de Análisis Fisicoquímico de Alimentos, que estaba ubicado en la Facultad de Salud Pública, y de forma global, cuáles fueron las causas del cierre de dicha unidad de extensión. Se manifiesta la necesidad de que estas situaciones sean tratadas con el cuerpo docente para revisar posibles soluciones, antes de dar fin a dichos proyectos.

El profesor Herrera señala que, si la facultad desea incrementar sus capacidades para asumir los retos que proyecten la extensión de nuestra facultad de forma positiva hacia el entorno, no se puede lograr si no hay una inversión en recurso humano y capacidades tecnológicas.

Se indagará con Vicedocencia qué es lo que debe publicarse al profesor de su evaluación anual. Claustro del 17 de Septiembre. Se deja el acta en la carpeta del consejo.

Lectura del comunicado del comité de garantías a la comunidad de CIFAL (Se deja el comunicado como anexo en la carpeta del consejo).

Recomendación de dejar planillas para firmas de los profesores de cátedra, hasta que haya normalidad académica.

El Consejo de Facultad manifiesta que en época de asambleas permanentes los docentes no deben realizarse evaluaciones. El dar o no clases es algo que no puede direccionarse. Se hablará con los profesores que aparecen en el listado entregado por los estudiantes sobre la realización de la evaluación a quienes no la presentaron.

El Representante Profesor al afirma que el claustro de profesores respalda el movimiento estudiantil y que decidió acogerse a la asamblea general, estableciendo que mientras continúe esta situación no harán evaluaciones ni avances en aspectos teóricos de las asignaturas.

4.8. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Se presenta el listado entregado por el comité de garantías y alimentado por los estudiantes que consideraron que su derecho a la libre asociación fue vulnerado, para solicitar que desde el Consejo de Facultad se rectifique a aquellos profesores que no están respetando el mecanismo de asamblea permanente que no deben realizar evaluaciones, mientras el mecanismo de presión esté vigente.

5. ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE

- Por medio del cual se definen los criterios por los no es posible el traslado de estudiantes de sedes regionales a la sede de Medellín. Se solicita concepto de Jurídica y Regionalización. **CF908 011 2018** y **CF908 013 2018**

6. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE

- Por el cual se adicionan las asignaturas: "Tecnología Analítica de proceso en Espectroscopia Infrarrojo Cercano - NIR (4020224)" y "Estadística aplicada a la ciencias de la salud (4020225)", a la

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

En evaluación.

- Por el cual se adicionan las asignaturas: "Tópicos en Inmunodeficiencias secundarias o adquiridas (4020226), a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

En evaluación.

7. SOLICITUDES

7.1 DECANO

No presenta

7.2 VICEDECANA

- Reporte de evaluación docente 2016 de profesores que faltaron en el reporte:
Se solicita el aval del Consejo de Facultad para el reporte a Asuntos Docentes de Vicedocencia esta información correspondiente a 2016 de profesores de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

EVALUACIÓN DE PROFESORES FALTANTES 2016			
NOMBRE	DEPARTAMENTO	CÉDULA	CALIFICACIÓN
BENJUMEA GUTIERREZ DORA MARIA	Farmacia	42898342	99,3
CONTRERAS CALDERON JOSE DEL CARMEN	Alimentos	88225795	95,4
CORRALES GARCIA LIGIA LUZ	Alimentos	43723057	Comisión Estudios
CORREA CANO OMAR DE JESUS	Alimentos	71698357	98,2
ESTRADA GOMEZ SEBASTIAN	Farmacia	8031099	95,2
FLOREZ ACOSTA OSCAR ALBEIRO	Farmacia	70510188	99,3
GALEANO JARAMILLO ELKIN DE JESUS	Farmacia	98663399	97,6
GALLARDO CABRERA CECILIA	Farmacia	59814113	98,9
GIRALDO RIOS DIEGO ENRIQUE	Alimentos	98529759	Comisión Estudios
HENAO CASTAÑEDA ISABEL CRISTINA	Farmacia	43754639	94,8
JARAMILLO GAVIRIA GLORIA INES	Farmacia	43017110	96,2
MARQUEZ FERNANDEZ DIANA MARGARITA	Farmacia	33216320	96,5
MARTINEZ ALVAREZ OLGA LUCIA	Alimentos	32320329	99,1
MARTINEZ MARTINEZ ALEJANDRO	Farmacia	79111598	98,7
MOTATO ROCHA KARINA EDITH	Alimentos	43154133	Comisión Estudios
OSORIO DURANGO EDISON JAVIER	Farmacia	71757640	97,6
PEREAÑEZ JIMENEZ JAIME ANDRES	Farmacia	71369570	98,5
RESTREPO GARAY MARGARITA MARIA	Farmacia	21386694	95,4
ROJAS CAMARGO JHON JAIRO	Farmacia	71762310	96,4
ROMAN MORALES MARIA ORFILIA	Alimentos	42986307	96,6
RUIZ CORREA ADRIANA MARIA	Farmacia	42780882	97,8
SEGURA SANCHEZ FREIMAR	Farmacia	71339174	98,4
ZAPATA MONTOYA JOSE EDGAR	Alimentos	98496242	97,1
Los profesores en Comisión de Estudios cumplieron a cabalidad con sus obligaciones			

Aprobado. CF910 006 2018.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

Se hará el reporte a asuntos docente de esta evaluación

En el tema de evaluación docente la profesora CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO, quien solicitó se le informa cuál fue el resultado de la comisión de evaluación de desempeño destacado en 2016 y cuál fue el resultado de la misma en 2017.

En este Consejo de Facultad se informó que la evaluación docente 2017, está completa y reportada a Asuntos Docentes de Vicedocencia y que la parte faltante de 2016 que acaba de ser aprobada en esta sesión se reportará igualmente a esa dependencia.

Se informará a la profesora lo tratado. **CF910 011 2018**

- Reconocimiento de asignaturas:

La Vicedecana presenta para aprobación del Consejo de Facultad, el reconocimiento de asignaturas a los siguientes estudiantes:

1028024385 LOPERA SÁNCHEZ FÁBER ANDRÉS	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA	6	POR-EXAM
1035884117 MARTÍNEZ OLARTE LUISA FERNANDA	744 QUÍMICA FARMACÉUTICA	5	ANTIGUO

Aprobados.

7.3 COORDINADOR DE POSGRADO

- Prórroga dos semestre académicos Diego Enrique Giraldo Ríos

El Comité de Posgrado en su reunión 293 del 11 de septiembre de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la prórroga de dos semestre académicos (2019-1 y 2019-2) por el estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Diego Enrique Giraldo Ríos, identificado con Cédula de Ciudadanía 98529759.

Aprobado. **CF910 001 2018**

- Reporte Extemporáneo de las notas y matrícula extemporánea del estudiante Sergio Andrés Cabrera Navarro

El Comité de Posgrado en su reunión 293 del 11 de septiembre de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el Reporte Extemporáneo de las notas de los cursos Seminario III (4020449) (nota: 4.1), Proyecto III (4020499) (nota: 4.0), semestre 2018-1 y la matrícula extemporánea 2018-2 del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Sergio Andrés Cabrera Navarro, con Cédula de Ciudadanía 1110454504. Aprobado. **CF910 002 2018.**

7.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- Microcurrículo FARMACOGNOSIA del programa de Química Farmacéutica V6.

Aprobado.

- Actas para homologación de los cursos vistos en intercambio realizado en Uruguay :

Curso de Química Farmacéutica 101

Curso de Química Farmacéutica 102

Existe la dificultad del reporte de notas cualitativas en universidades de destino para el intercambio académico de estudiantes en movilidad saliente.

- Plazas de perfiles para convocatoria de docentes ocasionales de tiempo completo.

Presenta para aprobación del Consejo de Facultad los perfiles docentes para las plazas ocasionales que reemplazarán a la profesora Margarita Restrepo Garay y Diana Margarita Márquez Fernández. Estos han sido definidos por el Departamento de Farmacia. Se anexa cronograma de la misma.

Perfil 1: Reemplazo de la profesora Diana Margarita Márquez Fernández

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS CONVOCATORIA INTERNA	
La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias con el propósito de contribuir con el cumplimiento de la misión de la Universidad, atendiendo al Plan de Acción y de Desarrollo Institucional, y acogiendo la necesidad identificada de fortalecer los programas de la Facultad, abre convocatoria interna para ocupar una plaza de docente ocasional de tiempo completo que tendrá a su cargo: • Los cursos de: Análisis y Control de Medicamentos y Afines I y II (V5,6), Control fisicoquímico y microbiológico de Medicamentos I y II (QF V4), Prácticas en el área Farmoquímica (QF V4), • Liderar la estrategia de coordinador de línea para el programa de QF adelantada por la jefatura y el departamento de Farmacia (Rutas integrales).	
Plaza	Docente ocasional tiempo completo
Funciones	El docente elegido tendrá a su cargo los cursos asignados y deberá liderar la estrategia de coordinador de línea para el programa de QF adelantada por la jefatura y el departamento de Farmacia (Rutas integrales).
Área del perfil	Análisis y Control de Medicamentos y Afines
Perfil profesional	Profesional con título de Químico Farmacéutico otorgado por institución de educación superior oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, con posgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado, en las áreas académicas de ciencias farmacéuticas, ciencias farmacéuticas y alimentarias; tecnología farmacéutica y control de calidad de Medicamentos. Preferiblemente con competencia certificada en segunda lengua.
Experiencia profesional	Trayectoria docente universitaria mínima de tres semestres académicos no simultáneos, investigativa mínima de 12 meses y laboral mínima de 12 meses, todas ellas en el área del perfil.
Criterios de Selección	
Hoja de vida. (Debidamente soportada)	(20%)
Experiencia docente universitaria certificada	(20%)
Experiencia profesional certificada	(20%)
Experiencia investigativa certificada	(20%)
Propuesta	(20%)



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

Propuesta de máximo tres (3) páginas orientadas al fortalecimiento de: - Las asignaturas de Análisis y Control de Medicamentos y Afines I y II - Diseño e implementación de una estrategia (Rutas integrales), para liderar la línea industrial de dicha estrategia en el programa de Química Farmacéutica que actualmente adelanta la jefatura y el departamento de Farmacia. Atendiendo al Plan de Acción y de Desarrollo Institucional y al programa de la Decanatura para el trienio.	Presentación escrita 10% Presentación oral 10%
Proceso de evaluación y selección	
Elementos del proceso	1. La Jefatura de departamento, una vez haya revisado cumplimiento de requisitos, informará a los candidatos de su situación y procederá a la valoración de hojas de vida y propuestas de quienes fueron admitidos al proceso siguiente de la elección. 2. La elección será realizada por una comisión evaluadora conformada por el Jefe del departamento de Farmacia y dos profesores designados por él. -La comisión evaluadora designada, se encargará de valorar las hojas de vida, y la presentación de las propuestas. 3. La Jefatura del departamento procederá a elegir el candidato con el mayor puntaje asignado por la comisión evaluadora para el cargo de docente ocasional de tiempo completo. 4. El porcentaje para ser elegible debe ser mínimo del 70 %

Perfil 2: Reemplazo de la profesora Margarita Restrepo Garay

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS CONVOCATORIA INTERNA	
La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias con el propósito de contribuir con el cumplimiento de la misión de la Universidad, atendiendo al Plan de Acción y de Desarrollo Institucional, y acogiendo la necesidad identificada de fortalecer los programas de la Facultad, abre convocatoria interna para ocupar una plaza de docente ocasional de tiempo completo que tendrá a su cargo: - Los cursos de: Salud y comunidad, Salud pública, Práctica académica comunidad, Metodología de la investigación y demás cursos del área asistencial que se requieran. - Liderar la estrategia de coordinador de línea para el programa de TRF adelantada por la jefatura y el departamento de Farmacia (Rutas integrales).	
Plaza	Docente ocasional tiempo completo
Funciones	El docente elegido tendrá a su cargo los cursos asignados y deberá liderar la estrategia de coordinador de línea para el programa de TRF adelantada por la jefatura y el departamento de Farmacia (Rutas integrales).
Área del perfil	Asistencial



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

Perfil profesional	Profesional con título de Químico Farmacéutico otorgado por institución de educación superior oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, con posgrado a nivel de maestría o doctorado, en Ciencias Farmacéuticas, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Salud pública, Epidemiología o Atención Farmacéutica. Preferiblemente con competencia certificada en segunda lengua.
Experiencia profesional	Trayectoria docente universitaria mínima de tres semestres académicos no simultáneos, investigativa mínima de 12 meses y laboral mínima de 12 meses, todas ellas en el área del perfil.
Criterios de Selección	
Hoja de vida. (Debidamente soportada)	(20%)
Experiencia docente universitaria certificada	(20%)
Experiencia profesional certificada	(20%)
Experiencia investigativa certificada	(20%)
Propuesta	(20%)
Propuesta de máximo tres (3) páginas orientadas al fortalecimiento de: - Las asignaturas de Salud y comunidad, Salud pública, Práctica académica comunidad y Metodología de la investigación. - Diseño e implementación de una propuesta para liderar la estrategia de coordinador de línea (Rutas integrales) para el programa de TRF, adelantada por la jefatura y el departamento de Farmacia. Atendiendo al Plan de Acción y de Desarrollo Institucional y al programa de la Decanatura para el trienio.	Presentación escrita 10% Presentación oral 10%
Proceso de evaluación y selección	
Elementos del proceso	1. La Jefatura de departamento, una vez haya revisado cumplimiento de requisitos, informará a los candidatos de su situación y procederá a la valoración de hojas de vida y propuestas de quienes fueron admitidos al proceso siguiente de la elección. 2. La elección será realizada por una comisión evaluadora conformada por el Jefe del departamento de Farmacia y dos profesores designados por él. -La comisión evaluadora designada, se encargará de valorar las hojas de vida, y la presentación de las propuestas. 3. La Jefatura del departamento procederá a elegir el candidato con el mayor puntaje asignado por la comisión evaluadora para el cargo de docente ocasional de tiempo completo. 4. El porcentaje para ser elegible debe ser mínimo del 70 %



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

Cronograma propuesto para la convocatoria de estos dos perfiles:

CRONOGRAMA	
Publicación de la convocatoria	Viernes 28 de septiembre de 2018
Entrega de documentación requerida de acuerdo con criterios de selección (en medio magnético)	Hasta el viernes 05 de octubre de 2018 a las 16:00, en la oficina de Gestión Académica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias UdeA, oficina 2-127; en el siguiente horario: 8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00
Revisión de cumplimiento de requisitos y valoración de hoja de vida y propuesta	Lunes 08 de octubre de 2018
Sustentación de la propuesta	Martes 09 de octubre de 2018
Publicación de resultados	Martes 09 de octubre de 2018

Aprobados por el Consejo de Facultad, tanto los perfiles como la convocatoria.

7.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS.
No presenta

7.6 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

- El profesor Juan Camilo Mejía, solicita aval de horas de investigación, para presentar el proyecto *Desarrollo de una formulación nano encapsulada con propiedades fotoprotectoras de amplio espectro, a partir de Baccharis antioquiensis*, a la Convocatoria Fondo de apoyo al primer proyecto de profesores de la Universidad de Antioquia.

Aprobado. CF910 003 2018

- Excepcionar de título de posgrado, a la docente Ángela Montoya, para que puedan celebrar contrato de cátedra extensión 2018-2 para realizar actividades de docencia en el marco del Convenio N 10850012 007 2018 Celebrado entre la Dirección de Bienestar Universitario y la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, los recursos para el contrato, son financiados con el Convenio.

Aprobado. RD 0119

7.7 PROFESORES

- DIEGO GIRALDO RIOS, profesor vinculado en comisión de estudios
Adjunta el informe ejecutivo de actividades realizadas desde diciembre de 2017 hasta la fecha, el acta de interventoría, el informe cuantitativo de actividades y la constancia de matrícula del octavo semestre, estaré atento a sus comentarios.

Se recibe información

 7.8 GESTIÓN ACADÉMICA

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

7.9 ESTUDIANTES DE PREGRADO

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
1042773784	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Limpiar de la matrícula el Laboratorio de Química Orgánica.	Aprobado
1152456340	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cambio a la Versión 3 de Ingeniería de Alimentos.	Aprobado
1152459719	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cancelación extemporánea del semestre 2018-1.	Aprobado
1104866813	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Reingreso	Aprobación parcial
1152467916	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Validación del curso Bioestadística en el semestre 2018-2.	Aprobado
1035430388	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Reconocimiento del curso Diseño y Formulación de los Alimentos con código 4018073.	Se concede aval
1152467916	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Exoneración de prerrequisito de Metodología en el semestre 2019-1.	Negado RC 10477
1059699594	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cancelar Físicoquímica y quedar con menos de 8 créditos.	Aprobado
1039023196	TECN. REGENCIA FARMACIA	Quedar con menos de 8 créditos y cancelar materia.	Aprobado
1020479256	TECN. REGENCIA FARMACIA	Quedar con menos de 8 créditos y cancelar materia.	Aprobado
1036951287	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Cursos vacacionales de Operaciones Unitarias I y su respectivo laboratorio.	Aprobación parcial
32182830	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Cancelar el curso Metodología de la Investigación Cuantitativa de código 4012405 y quedar con menos de 8 créditos.	Aprobado

Es relevante resaltar que sobre el caso de la estudiante MARÍA JOSÉ BOLAÑOS HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1152459719, aprobado por la mayoría de los señores consejeros, más no por unanimidad, tuvo una amplia discusión en virtud de consideraciones específicas y en especial de las evidencias que soportaron su solicitud, agendada con el caso SSOFI 8552 de esta acta como sigue:

- ☐ La señora Vicedecana informó que en el proceso previo de verificación de los soportes allegados, el caso del acta de defunción, no coincide con la presentación de la estudiante de ser su tía materna. El soporte del psicólogo que anexó, al tratar de verificarse la información, en el registro ReTHUS, el registro profesional sí corresponde a la persona que aparece firmando el dictamen, pero al tratar de conversar con esta persona para ampliar la información consignada, el número del teléfono móvil no corresponde a dicho profesional y quien respondía al parecer era otra persona y no permitió ningún diálogo a pesar de hacerle saber que se le llamaba desde la Universidad de Antioquia. Se hicieron muchos intentos, aún por las integrantes del programa Aquí me Quedo. Concluye la Vicedecana que los soportes anexados son frágiles para sustentar los argumentos de la estudiante.
- ☐ El señor Decano votó negativamente la aprobación de la solicitud, por considerar que no existe una correspondencia entre los argumentos y los soportes puestos a disposición, que configuren la fuerza mayor comprobada.
- ☐ La Directora del Centro de Investigación y Extensión de la Facultad, se abstuvo de votar.
- ☒ El resto de Consejeros votaron afirmativamente.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 910 del 24/09/2018

8. COMUNICADOS Y VARIOS

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 6:30 p.m.


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo.


JOVA RAMÍREZ CHARRY
Secretaria del Consejo.